

Fecha: 13-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA AGRIMAULE SpA

Pág. : 15
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.173

Viernes 13 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2659300

EXTRACTO

ALVARO GONZALO MERA CORREA, abogado y Notario Público, para las comunas de Constitución y Empedrado, con oficio en calle O'Higgins 499-A, de Constitución, CERTIFICO: por escritura pública, otorgada ante mi Notario Suplente doña NANCY DEL CARMEN MUÑOZ MIÑO, con fecha con fecha 9 de Junio de 2025, Repertorio N° 920-2025, don NICANOR ALEJANDRO GARRIDO GÓMEZ, domiciliado en calle Rosas número 250, de comuna de Constitución, constituyó una SpA, sociedad por acciones: Razón social: "AGRÍCOLA AGRIMAULE SpA" y nombre de fantasía "AGRIMAULE SpA". Objeto social: a) La sociedad podrá dedicarse al desarrollo, producción, comercialización, explotación, compra, venta, exportación, importación de todos los productos agrícolas; b) Podrá también desarrollar actividad ganadera, agropecuaria, forestal, lo que incluye el aprovechamiento y consumo de los frutos tanto civiles como naturales, obtenidos del ejercicio de dichas actividades. c) La explotación de predios agrícolas y la comercialización de productos del agro en general. d) compra, venta y comercialización de maquinaria, vehículos, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, importaciones o exportaciones, remates, licitaciones, parcelaciones, corretajes, comisión, asesorías y servicios técnicos, representaciones, consignaciones; e) Podrá constituir derechos de aprovechamiento de agua, en todas las formas establecidas en la Ley, especialmente lo dispuesto en el Código de Aguas. Pudiendo explotar este recurso natural en todas sus formas, aprovechándose de sus frutos naturales como civiles. A su vez podrá la sociedad solicitar concesiones mineras, haciendo en conformidad a la Ley, especialmente lo dispuesto en el Código de Minería. Pudiendo explotar este recurso natural en todas sus formas, aprovechándose de sus frutos naturales como civiles. Y en general, la realización de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, y que los socios determinen de común acuerdo. No obstante lo anterior, la sociedad podrá desarrollar otros giros u objetos que la Junta de Accionistas determine en forma unánime.- Capital: \$8.000.000.- dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie e igual valor, que el único accionista, suscribe y paga en su totalidad, en este acto, mediante los aportes señalados en escritura extractada. Administración, representación de la sociedad y uso de la razón social: corresponderá como administrador, a doña don Nicanor Alejandro Garrido Gómez, con todas las facultades señaladas en escritura extractada. Duración: indefinida. Domicilio: Parcela número 123 de San Ramón de la comuna de Constitución, sin perjuicio de las sucursales en otros puntos del país o el extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Constitución, de 10 de junio de 2025.

CVE 2659300

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

